

La situación de las mujeres en el Mediterráneo

Ilhem Marzouki

Profesora de sociología política
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Universidad de Túnez

El año 2006 ha concluido, por un lado, con la conferencia ministerial euromediterránea celebrada en Estambul en noviembre de 2006 y cuyo tema era «Reforzar el papel de las mujeres en la sociedad» y, por otro, con la edición del Informe sobre Desarrollo Humano en el mundo Árabe 2005, publicado en diciembre de 2006 y que llevaba por título «*Vers la promotion des femmes dans le monde arabe*».

Ya sea desde el punto de vista mediterráneo como desde el árabe, la posición de las mujeres se encuentra en el orden del día de instancias tanto regionales como internacionales y, desde este punto de vista, dicha postura parece confirmar para estas mujeres la posición de reto del cambio y de la democratización de las sociedades en general y de la cristalización de las sociedades civiles en particular.

Bajo esta óptica, que resulta esencial para sentar la base de una buena gobernanza en el orden euromediterráneo y para el encauzamiento de los resurgimientos religiosos en el orden árabe, la posición de la mujer y su actuación están llamadas a desempeñar un papel destacado.

No obstante, estas preocupaciones, que han marcado la culminación del año 2006, ¿se corresponden con una realidad tangible? Dicho de otro modo, ¿las mujeres están tan concienciadas e implicadas por esta actualidad internacional? ¿En qué medida perciben su papel de reto y barrera frente a los lastres socioeconómicos y culturales?

Divisiones dinámicas pero constantes

No cabe duda de que las líneas fronterizas de los universos masculino y femenino se han desplazado. Mientras que antes se correspondían a las fronteras entre la esfera pública y la esfera privada, en la actualidad tienden a desplazarse de manera progresiva pero segura. No obstante, estos desplazamientos no significan el fin de las divisiones, sino su reproducción en el mismo seno del espacio público. Se distinguen principalmente dos ejes de discriminación: entre sectores marginados o socioeconómicamente devaluados y sectores punteros o rentables por una parte, y entre la parte baja y la parte alta de la jerarquía por otra.

Así, prácticamente en todas partes, las niñas invaden el sistema educativo y, en varios países árabes, la tasa de matriculación femenina supera a la masculina en todos los niveles¹.

Aunque las niñas escolarizadas no constituyen la totalidad de niñas escolarizables, el acceso a la educación de éstas se ha convertido en un dato significativo, ya que el porcentaje medio de escolarización de las niñas en los países árabes es del 77 %. Cada vez resulta más inconcebible que las niñas no dispongan de esta ventaja básica que les garantiza una mínima oportunidad de éxito en la vida. Se habría producido incluso una inversión respecto a la representación tradicional, ya que los centros de enseñanza parecen haberse convertido en lugares para niñas.

Y es que, igual que en el siglo XIX, se empezó a considerar obligatorio que las niñas fueran iniciadas en el oficio de convertirse en una buena esposa y una buena madre y se adquirieran las reglas básicas para

¹Las estadísticas citadas en este informe se basan en las del Informe sobre Desarrollo Humano en el Mundo Árabe 2005 *Towards the Rise of Women in the Arab World*, PNUD, 2006.

La imagen de aulas mayoritariamente feminizadas es igualmente ilusoria en la medida en que afecta a carreras más bien dejadas de lado por los chicos, que optan por las disciplinas denominadas «de excelencia», disciplinas que continúan siendo su terreno acotado

ello, a finales del siglo XX la obtención de un título se ha convertido en un atributo femenino.

Una muestra clara de ello son los dos parámetros citados con anterioridad: cuanto más se asciende en el nivel de escolarización, más disminuye el número de chicas, y cuanto más se deprecia el valor de la titulación, más relegada queda ésta última a la población femenina.

Así, y según el IDHA, si las chicas efectivamente matriculadas en primaria representan más de las 3/4 partes de las chicas en edad escolar, esta proporción desciende a poco más de la mitad en secundaria y es casi insignificante en los niveles educativos superiores.

En comparación con la población masculina, el índice de matriculación de chicas en primaria es prácticamente equivalente al de los chicos, pero sigue encontrándose por debajo en el nivel superior. No obstante, las cifras de algunos países del Golfo (Kuwait, Qatar o los Emiratos Árabes Unidos) indican que existe incluso una mayor presencia femenina que masculina en los niveles educativos superiores. Sin embargo, este dato es engañoso en el sentido de que los chicos viajan de una forma más masiva al extranjero para continuar sus estudios en comparación con las chicas.

Asimismo, la imagen de aulas mayoritariamente feminizadas es igualmente ilusoria en la medida en que afecta a carreras más bien dejadas de lado por los chicos, que optan por las disciplinas denominadas «de excelencia», disciplinas que continúan siendo su terreno acotado.

De manera general, se establece una desconexión cada vez más frecuente entre la posesión de titulaciones y las posibilidades de mejora, ya que los trabajos que requieren una titulación actualmente no son los mejor remunerados. En gran medida éste

es el motivo por el que la enseñanza está relegada a las chicas mientras que los chicos se apoyan en relaciones y pertenencias para poder acceder a los «negocios». El entorno profesional reproducirá pues estas divisiones en la prolongación de esta situación inicial.

Globalmente, y en discordancia con el acceso a la educación, el acceso de las mujeres al empleo en el mundo árabe sigue siendo muy minoritario e incluso, según el IDHA, por comparación regional, el más bajo del mundo, con una tasa de actividad femenina del 33 % frente una media mundial del 56 %.

Así pues, contrariamente a las aspiraciones de las diplomadas, pero de conformidad con la lógica del mercado, doblemente selectiva según las referencias y según el género, el acceso a la educación por parte de las mujeres no acaba de abrirles las puertas del empleo. Entre los jóvenes diplomados en paro, las mujeres son mayoría.

En el seno de la población activa, encontramos los mismos desfases: sectores ampliamente feminizados entre los que encontramos, por ejemplo, de nuevo a la enseñanza, y una presencia en la parte baja de la escala jerárquica, también en la enseñanza. Cuanto más se asciende en las titulaciones, más se masculiniza la población.

Aún así, aunque el entorno empresarial resulte igual de hostil a la presencia femenina, se percibe un cierto avance de las mujeres, que han sabido estructurarse y coordinarse entre ellas organizando sesiones y encuentros a escala de los países árabes (una tunecina es Vicepresidenta del Consejo de Mujeres Empresarias Árabes y ha sido elegida en 1998 Presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Empresarias). En Túnez, por ejemplo, el número de mujeres empresarias ha aumentado de 200 a 500 entre 1998 y 2005.

La vida política y pública se caracteriza por el mismo movimiento de flujo y reflujo. Si bien se encuentra en progresión, la proporción de mujeres en los cargos electos continúa siendo simbólica. Así, en Marruecos, se ha pasado del 1 % de mujeres diputadas en el Parlamento en 1995 al 11 % en 2003. En Túnez, y durante el mismo período, la representación femenina ha pasado del 6,8 % al 11 %. Asimismo, este país ha vivido en diciembre de 2006 la elección de Maya Jribi a la cabeza de un partido de oposición: es la segunda mujer que ha ocupado este puesto en el Magreb tras la argelina Louisa Hanoun. En Palestina, las mujeres han ocupado el 17 % de los escaños en las elecciones municipales de 2004. En cambio, en Egipto éstas sólo ocupan el 2 % de los escaños

FEMINISMO, ISLAMISMO Y «LOS DERECHOS DE LA MUJER»

La Comisión Europea solicitó a EuroMeSCo que participara en los trabajos preparatorios para la Conferencia Ministerial Euromediterránea sobre «*Strengthening the Role of Women in Society*» de noviembre de 2006. El objetivo principal del informe resultante, *Women as Full Participants in the Euro-Mediterranean Community of Democratic States* (también publicado en árabe y francés), era ofrecer una evaluación general de la situación de los derechos de las mujeres en la región mediterránea y, lo que es más importante, proponer medidas concretas para reforzar la igualdad de género dentro del marco del Partenariado Euromediterráneo.

El informe partía de la base de que hasta la fecha la cuestión de los derechos de las mujeres no se ha contemplado en el contexto del Proceso de Barcelona, o se ha abordado de manera secundaria, y se considera que hay que corregir esta omisión. Su *leitmotiv* radica en la consideración de que el papel de las mujeres no puede separarse de la emergencia de una región euromediterránea democrática.

El informe reconoce que la situación legal de las mujeres en muchos de los países socios del Sur sigue siendo especialmente discriminatoria como resultado del derecho de familia o de los códigos de estatus personal, a pesar de las mejoras recientes que se han producido en determinados países. Asimismo, se suele impedir que las mujeres ocupen cargos en determinadas áreas profesionales, tienen menor acceso a la justicia que los hombres y se les suele denegar el derecho al voto o a presentarse como candidatas a elecciones, aunque estos derechos estén contemplados en los códigos legales. A partir de datos empíricos relativos al disfrute de derechos civiles y políticos específicos en la región, el informe destacó que existen obstáculos en todos los ámbitos de la vida que impiden el pleno ejercicio por parte de las mujeres de los derechos que se reconocen en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. De manera similar, en Europa, aunque la situación legal de las mujeres es, en términos comparativos, claramente mejor, éstas todavía deben hacer frente a prácticas discriminatorias muy arraigadas. En general, la falta de igualdad de las mujeres en todas las esferas, tanto a nivel jurídico como en la vida práctica, es un problema común a los países de ambos lados del Mediterráneo y, por lo tanto, esta causa no puede más que salir beneficiada de una estrategia común dentro del marco del Partenariado Euromediterráneo (PEM).

Entre otros aspectos, el informe postulaba que no puede existir una democracia plena en la que la mitad de la población no posea los mismos derechos y oportunidades jurídicas, políticas y socioeconómicas: «*La igualdad entre todos los ciudadanos es una característica definitoria de la vida democrática, del mismo modo que lo es el principio de no discriminación. Sin embargo, no se puede decir que conceder a las mujeres los derechos que les corresponden es igual a la existencia de democracia. La democracia implica la igualdad y la ausencia de discriminación de todas las personas, en términos legales y sustantivos.*» También se destaca que los Estados del PEM no han sabido reconocer que los derechos de las mujeres deben tratarse como parte integral de una transformación política y socioeconómica, en lugar de como un simple aspecto cultural o religioso de segundo nivel.

Otro aspecto que subraya el informe es la necesidad de hacer la distinción crucial entre el islam, por un lado, y el islam político, y de tener en cuenta la *diversidad* del islamismo y sus diferentes interpretaciones acerca de los

derechos de las mujeres. Con respecto a la creciente importancia de las organizaciones feministas islamistas, se aduce que «*son una parte incontestable del movimiento para la igualdad de género que se está extendiendo en el Sur y parte del esfuerzo transnacional más amplio liderado por grupos de mujeres destinados a combatir los efectos negativos que el patriarcado y los grupos religiosos intolerantes ejercen sobre la igualdad de género, no sólo en el mundo musulmán, sino también en Europa y más allá.*»

El informe prosigue realizando una serie de recomendaciones en el ámbito político, socioeconómico y cultural, todas ellas destinadas a otorgar a la mujer un papel más prominente en el Partenariado, así como a promover sus derechos políticos y civiles, teniendo en cuenta la indivisibilidad de todos los derechos humanos. Entre estas recomendaciones, destaca como fundamental la creación de un Consejo de Derechos de la Mujer dentro del PEM con el fin de proponer tanto políticas integradoras y de promoción de los derechos para que los Gobiernos las adopten como el establecimiento de criterios comparativos y marcos temporales para alcanzar los objetivos acordados. A pesar de que la Conferencia Ministerial Euromediterránea no asumió algunas de las recomendaciones principales del informe de EuroMeSCo, las conclusiones que se alcanzaron proponían un conjunto de medidas dirigidas a reforzar el papel de la mujer en todos los niveles e invitaban a que se celebrara, por lo menos una vez al año, una reunión euromediterránea ad hoc de altos funcionarios expertos para revisar su aplicación.

No sorprendió lo más mínimo que la sección específica que el informe destinó al papel del feminismo islamista fuera la que más controversia suscitó, especialmente con motivo de la reunión preparatoria de la Conferencia Ministerial Euromediterránea que se celebró en junio de 2006 en Rabat. Para muchos, y en concreto las feministas seculares, las feministas islamistas sostienen puntos de vista conservadores acerca del papel de la mujer en la sociedad y las critican por poner trabas, más que fomentar, la causa de los derechos de las mujeres. Sin embargo, el informe arguye que, si bien esto podría ser cierto, no puede despreciarse ni omitirse el papel que el feminismo islamista (un término controvertido sobre el que el informe da aclaraciones) desempeña a la hora de fomentar la participación política de las mujeres.

El empoderamiento de las mujeres se ha abordado desde diferentes actividades de EuroMeSCo, especialmente en la Conferencia Anual de la red celebrada en Estambul en octubre de 2006. Ésta hizo hincapié en la necesidad de situar claramente el debate del PEM acerca de los derechos de las mujeres en el ámbito de la arena política, puesto que éste es el lugar que le corresponde, fuera de los círculos religiosos o culturales a los que determinadas voces preferirían confinarlo. Asimismo hizo un llamamiento para que se tenga en cuenta el impacto sobre el género de los programas del PEM. También se identificaron los derechos de las mujeres como una de las áreas más importantes a la hora de medir el desarrollo democrático en el seno del PEM.

La cuestión específica del feminismo islamista será el tema de un seminario euromediterráneo que tendrá lugar en Bruselas a finales del año 2007, dentro de los preparativos para el cual se redactará un informe de EuroMeSCo que abordará la paradoja entre el conservadurismo individual y el activismo político.

Texto completo disponible en www.euromesco.net

parlamentarios. Por otra parte, cabe destacar que la tunecina Souhayr Belhassen fue elegida en abril de 2007 para encabezar la Federación Internacional de las Ligas de los Derechos Humanos (FIDH).

Además de la subrepresentación cuantitativa, la misma discriminación cualitativa se perfila sobre todo en los puestos por nombramiento, ya que, por ejemplo, cuando las mujeres son nombradas ministras se ven relegadas a carteras consideradas acordes con su «naturaleza».

En definitiva, donde se han producido avances más claros en la expresión feminista es en los ámbitos de la creatividad literaria y artística. Aunque los medios de comunicación siguen siendo el vehículo de una concepción estereotipada y tradicional, por no decir reaccionaria, de las mujeres, la literatura y el cine dan lugar a algunas producciones que se desmarcan de esta visión y que a menudo ocasionan el «escándalo» del mundo árabe. Así ocurre con la película de la directora egipcia Inès el Deghidi «*Femmes en quête de liberté*» o de la novela «*L'Amande*», editada en Francia bajo el seudónimo de Nedjma.

Si se toman tales precauciones es porque, al mismo tiempo, la vida artística e intelectual se encuentra extremadamente sometida a la aprobación religiosa y a la doxa islamista. Las mujeres en las pantallas de televisión árabes, ya sean locutoras o actrices de series, no dudan en aparecer con el velo a modo de antiguas artistas «arrepentidas».

De una manera más general, y fuera de los medios propiamente culturales, las corrientes de pensamiento están fuertemente impregnadas por la cultura religiosa y las mujeres no se quedan atrás, sino que reproducen este estado de ánimo y lo difunden luciendo el velo, convertido en un elemento mayoritario en algunas sociedades como Egipto.

Epílogo: ¿mecanismos internos o externos para la liberación de las mujeres?

De este modo, puede deducirse que las mujeres no sólo no se sienten demasiado implicadas en las estrategias feministas de liberación sino que, además, actúan masivamente a contracorriente de estas estrategias, de manera que llevan a los miembros de la generación preislamista a decir que las sociedades observan una regresión preocupante.

El éxito de las mujeres en el ámbito educativo no está muy secundado, hasta ahora, por victorias incontestables en el conjunto de la esfera pública y en los esquemas mentales, a excepción de algunos éxitos personales en la esfera económica, política o cultural. Así, la extensión de la educación a las mujeres puede entenderse más como el producto de mutaciones socioeconómicas «objetivas» que como una acción constructiva y voluntarista de las propias mujeres.

Y es que, aunque en muchos países árabes los movimientos de mujeres se han implantado de una forma histórica y las asociaciones femeninas y/o feministas se encuentran en activo pese a los numerosos obstáculos políticos y culturales que se les han presentado, su influencia en las mujeres y en las sociedades sigue siendo limitada, si no marginal. Así, los socios occidentales a todos los niveles (Estados, organismos regionales e internacionales, fundaciones, etc.) se implican cada vez más e invierten cada vez mayores fondos con el fin de apoyar a estas asociaciones e impulsar el lugar de la mujer en las sociedades del Sur.

Tal es el caso de la conferencia euromediterránea cuyo objetivo consiste en «Reforzar el papel de las mujeres en la sociedad». Ésta ha inscrito en sus trabajos la definición de un marco de acción común para los próximos cinco años centrándose particularmente en tres ámbitos considerados esenciales: los derechos civiles y políticos, los derechos económicos y sociales, los derechos en el ámbito cultural y la función de la comunicación y de los medios.

Independientemente de la evaluación que se pueda hacer de este enfoque, centrado principalmente en los derechos más que en la realidad de las mujeres, los centros de interés puestos de relieve indican, por una parte, que estos son los ámbitos en los que los déficit son obvios de cara a que las mujeres se conviertan en parte activa del cambio social, pero, también por otra parte, nos informan sobre las prioridades muy oficialmente designadas para las mujeres.

Esta última observación no es insignificante, ya que remite a los términos de una nueva polémica que arremete contra las asociaciones de mujeres y retoma de forma diferente, la de las fuentes de financiación, a la etiqueta que siempre se les ha adjudicado y que asocia emancipación de las mujeres y occidentalización.